

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2025-31663-20251215144554.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA TENIENTE ALCALDE.pdf	24756748_20251215_144554.pdf	1	3 - 3
4	PROVIDENCIA GC SUBV. DIP. CENTRO ADULTOS.pdf	24756756_20251215_144554.pdf	1	4 - 4
5	INFORME INTERVENCION.pdf	24756761_20251215_144555.pdf	1	5 - 5
6	DECRETO GC SUBV. DIP. CENTRO ADULTOS.pdf	24756765_20251215_144555.pdf	1	6 - 6

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2025/31663

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 15-12-2025 14:45:54)

ASUNTO: GENERACION DE CREDITO POR SUBV. DIPUTACION DE CORDOBA PARA REPARACION O ACTUALIZACION DE LA INSTALACION ELECTRICA, CLIMATIZACION Y VIAS DE EVACUACION DEL CENTRO DE ADULTOS

Resguardo del documento: PROPUESTA TENIENTE ALCALDE.pdf

SHA256: 641C7F78B3F66E10200F2A68ECD47692761816BF7093C449DBE0BE9B1093F901

CSV: BCC248104CD52F70CB08 Fecha de insercion : 02-12-2025 14:28:17

Resguardo del documento: PROVIDENCIA GC SUBV. DIP. CENTRO ADULTOS.pdf

SHA256: A3B783745324549238C54777920135C7AF94624E24B5F62D54B1DE1095469102

CSV: 51E28CBF7515A4E3CA3F Fecha de insercion : 05-12-2025 14:55:53

Resguardo del documento: INFORME INTERVENCION.pdf

SHA256: 078DCB1A242C109CFF95E59B546898E978718444590D139EB388EA731DA99446

CSV: 05495FA0A6B55BC23085 Fecha de insercion : 10-12-2025 08:25:53

Resguardo del documento: DECRETO GC SUBV. DIP. CENTRO ADULTOS.pdf

SHA256: 972DE0B761F0FA47884547D98FD2754B3D3B9999C6CFC27BA20D82A262AB920F

CSV: C419BD6B66FD2D43466E Fecha de insercion : 10-12-2025 12:09:23



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 84-2025
GEX 31663-2025

GENERACION DE CREDITO POR SUBV. DIPUTACION DE CORDOBA PARA REPARACION O
ACTUALIZACION DE LA INSTALACION ELECTRICA, CLIMATIZACION Y VIAS DE
EVACUACION DEL CENTRO DE ADULTOS

**PROPUESTA TENIENTE DE ALCALDE ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO
AMBIENTE**

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
11 323 61915 REPARACION INST. ELECT. Y CLIM. CENTRO ADULTOS	30.000,00 €

Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
76104 SUBV. DIP. SUBV. EXCEPC. INVIERTE 2025 INS. ELEC. C. ADULTOS ...	30.000,00 €

Se trata de habilitar crédito en la aplicación referida de gastos en cuanto media una subvención concedida por la Diputación de Córdoba para la reparación o actualización de la instalación eléctrica, climatización y vías de evacuación del Centro de Educación de Adultos por importe de 30.000,00 €.

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

BCC2 4810 4CD5 2F70 CB08



BCC248104CD52F70CB08

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Tte. Alcalde Infraestructuras y Medio Ambiente CASADO GARCIA RAQUEL el 05-12-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

EXPTE 84-2025 GEX 31663/2025
GENERACION DE CREDITO POR SUBV. DIPUTACION DE CORDOBA PARA REPARACION O ACTUALIZACION DE LA
INSTALACION ELECTRICA, CLIMATIZACION Y VIAS DE EVACUACION DEL CENTRO DE ADULTOS

PROVIDENCIA DE INICIO

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde /concejil competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de

	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, financiado con baja en otra aplicación/es de la misma área de gasto,
	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento, que contemplan gastos de personal
X	Generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento ante la concesión de una subvención

por la presente vengo a ordenar la incoación de un expediente de:

	Transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto
	Transferencia de crédito entre aplicaciones de personal
X	Generación de crédito

con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

51E2 8CBF 7515 A4E3 CA3F



51E28CBF7515A4E3CA3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 09-12-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 84-2025
GEX 31663-2025

GENERACION DE CREDITO POR SUBV. DIPUTACION DE CORDOBA PARA REPARACION O
ACTUALIZACION DE LA INSTALACION ELECTRICA, CLIMATIZACION Y VIAS DE
EVACUACION DEL CENTRO DE ADULTOS

INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta Intervención resolución definitiva de concesión de una subvención de la Diputación de Córdoba en el marco de subvenciones excepcionales Invierte 2025 para la reparación o actualización de la instalación eléctrica, climatización y vías de evacuación del Centro de Educación de Adultos por un importe de 30.000,00 €.

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos a los que se debe destinar dichos fondos.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo VI financiándose con ingresos del capítulo VII, del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecúa a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

0549 5FA0 A6B5 5BC2 3085



05495FA0A6B55BC23085

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora Acctal. ESPEJO CASADO MARIA DE LA PALOMA el 10-12-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

Expte 84-2025
GEX 31663-2025

GENERACION DE CREDITO POR SUBV. DIPUTACION DE CORDOBA PARA REPARACION O
ACTUALIZACION DE LA INSTALACION ELECTRICA, CLIMATIZACION Y VIAS DE
EVACUACION DEL CENTRO DE ADULTOS

DECRETO ALCALDÍA

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación,

Concedida una subvención por la Diputación de Córdoba para la reparación o actualización de la instalación eléctrica, climatización y vías de evacuación del Centro de Educación de Adultos por importe de 30.000,00 €.

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en Bases de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
11 323 61915 REPARACION INST. ELECT. Y CLIM. CENTRO ADULTOS	30.000,00 €

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
76104 SUBV. DIP. SUBV. EXCEPC. INVIERTE 2025 INS. ELEC. C. ADULTOS	30.000,00 €

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

Lo manda y firma S.S^a.
El Alcalde,

Por el Secretario General;
Se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2 e) del R.D. 128/2018, de 16 de marzo

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tlfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

C419 BD6B 66FD 2D43 466E



C419BD6B66FD2D43466E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 11-12-2025

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 12-12-2025